

Ordeno y mando en el Ayuntamiento de Iruña

La actuación municipal en torno a la adquisición de periódicos en las bibliotecas municipales refleja la manera de actuar de UPN y Barcina. Su habitual proceder de ordeno y mando se deja sentir en todos los ámbitos de la ciudad, por eso, éste no deja de ser un triste capítulo más de su ya larga trayectoria.

Es verdad que han intentado que esta actuación pasase desapercibida, justificándola como una mera cuestión organizativa. Sin embargo, la envergadura de la decisión ha sido puesta de manifiesto por el personal bibliotecario, a quien hay que agradecer la defensa que de lo público y del respeto a los derechos de todas las personas a la información están haciendo.

Así, UPN y su máxima portavoz, Barcina, han tenido que salir públicamente a dar explicaciones. Sin embargo, como la decisión se tomó de carrerilla y sin ningún criterio, salvo el de hacer desaparecer a los dos periódicos de las bibliotecas, cada uno sale como puede de este fango y ello les lleva a realizar auténticas piruetas dialécticas para falsear la realidad y ocultar el objeto último de la orden dada por la concejala de UPN, Paz Prieto.

En primer lugar, afirma Barcina que se trata de ahorrar dinero. Falso. ¿Cuánto va a ahorrar Barcina si todos los gastos de toda la prensa, revistas y otros gastos diversos para todas las bibliotecas municipales supone el 0,006% del presupuesto municipal? La adquisición de Gara y Berria supone menos dinero de lo que se gastan algunos concejales en un par de comidas.

También apeló a la racionalidad y buena gestión del dinero público. Barcina y UPN deben saber que el personal bibliotecario siempre se ha ajustado al presupuesto y la rentabilidad que del mismo han sacado las bibliotecas es casi un milagro. Pero hasta ahora siempre se hacía desde premisas técnicas y no políticas y teniendo en cuenta las demandas ciudadanas.

Igualmente, UPN falsea la realidad cuando dice que esta orden se hace en base a la legalidad vigente. Esto nada tiene que ver con lo que establecen las normas vigentes y, sí con lo estipulado en el convenio suscrito por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. El Ayuntamiento debe consignar anualmente una partida para la compra, por el personal bibliotecario, de documentos y publicaciones periódicas. ¿A quién compete la compra? Obvio que al Ayuntamiento no. Por eso, omiten continuamente la existencia de dicho convenio y se remiten de manera reiterada al resto de legislación que se refiere, con carácter general, a las competencias forales y municipales, algo que nadie está cuestionando.

Pero al final, UPN reconoció a través de las declaraciones de Sánchez de Muniain que en realidad se trata de ética y defensa de la libertad. Ahora sí está claro cuál es el objetivo: la censura ideológica a dos medios de comunicación que se editan de manera legal. Por tanto, está claro que el objetivo de la acción nada tiene que ver con legislación, ni competencias, ni presupuesto. Lisa y llanamente: censura inquisitorial.

Quiero recordar que esta actuación inquisitorial no es nueva en esta tierra. Ya hubo un concejal también de cultura y también de UPN que intentó en el año 2003 censurar un libro sobre la tortura, una película con argumento gay y un vídeo con payasos en euskara. Es lo que tiene ser de derechas, ultraconservador, homófobo y ultranacionalista español, es decir, de UPN. Entonces no lo lograron, veremos ahora.

De momento, UPN se niega a recibir a la Asociación de Bibliotecarios (ASNABI), está claro que no está dispuesto a que le saquen los colores y estamos pendientes de la elaboración del informe jurídico municipal. Mientras, el silencio atronador del PSN se deja sentir como una enorme losa y suscita grandes interrogantes en torno a su oscuro proceder ¿Qué justificación tienen para no reprobar estos hechos y exigir su revocación?

A ellos corresponderá aclararlo. Pero mientras, quienes nos atenemos a los principios establecidos por organismos internacionales en la defensa de los derechos de las personas a la información sin riesgos de censura, seguiremos creyendo que no hay justificación posible para la censura ideológica de ningún tipo y exigiremos el respeto escrupuloso a dichos derechos. Las bibliotecas nos lo agradecerán.